



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Abanderada y escoltas 2025- Pregrado- EX-2025-00347879- -UNC-ME#CNM

VISTO

La Ordenanza 03/2005 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que dispone la designación de Abanderado y Escoltas de la Bandera Nacional en cada Unidad Académica y;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a los registros que obran en el Colegio, se ha realizado la selección correspondiente para el año 2025 del Nivel Pregrado.

Que es oportuno reconocer públicamente a quienes por su dedicación en el estudio, se han hecho acreedores a la designación como Abanderada y Escoltas de la Enseña Nacional. Que dicho reconocimiento se realizará en un acto académico a realizarse el día 26 de mayo de 2025, en conmemoración de la Revolución de Mayo de 1810.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Artículo 1º) Reconocer a la Abanderada y Escoltas 2025 de la Bandera Nacional del Nivel Pregrado de este Colegio, de acuerdo al siguiente detalle:

ABANDERADA: Nicolato, Carla Marina; DNI 25.755.325, Promedio: 9,45 puntos. Carrera: Martillero y Corredor Publico.

1º ESCOLTA: San Roque, Carlos Nicolás, DNI: 42.979.587, Promedio: 9,33 puntos. Carrera: Tecnicatura Superior en Bromatología.

2º ESCOLTA: Pérez, Marcos Ezequiel, DNI.42.303.667, Promedio: 9,50 puntos. Carrera: Martillero y Corredor Publico.

1º ESCOLTA SUPLENTE: Maldonado Friedl Candelaria DNI 44.672.068, Promedio: 9,20. Carrera: Comunicación Visual.

2º ESCOLTA SUPLENTE: Bolzon , Antonella Aldana; DNI. 45.084.376, Promedio: 9,50. Carrera: Comunicación Visual.

Artículo 2º) Protocolícese, publíquese y comuníquese a quien corresponda.

